Outlook

RV: Contratación Externa - Grupo Escuela Nacional de Instructores

Desde Alexander Gutierrez Hernandez <agutierrezh@sena.edu.co>
Fecha Vie 2026-03-06 09:59
Para Andrea Del Pilar Ferlin Velez <apferlin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (30 KB)
MATRIZ CNF.xlsx;

PSI

De: Paula Andrea Becerra Ramírez <pabecerrar@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 9:41
Asunto: RV: Contratación Externa - Grupo Escuela Nacional de Instructores

psc

De: Claudia Patricia Forero Londoño <cpforero@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 2 de marzo de 2026 9:15 a. m.
Para: Eldrin William Berrio Leon <eberrio@sena.edu.co>; Maria Elicenia Quintero Cardona <elquintero@sena.edu.co>; Derlys Margoth Madera Soto <dmadera@sena.edu.co>; Sergio Marcel Duarte Castro <sduarte@sena.edu.co>; Jacqueline Rojas Solano <jacqueline.rojas@sena.edu.co>; María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Dorys Eshter del Toro Ruiz <Dedeltoror@sena.edu.co>; Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; Nataly Del Carmen Romero Fernandez <ndcromero@sena.edu.co>; Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Oscar Andres Maldonado Mora <omaldonadom@sena.edu.co>; Fernando Arciniegas Cordoba <farciniegas@sena.edu.co>; cmelofreyle@gmail.com; Eudes De Jesus Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>; Diana Guerra Rodriguez <diguerra@sena.edu.co>; Nelson De La Espriella Morales <ndelaespriella@sena.edu.co>; Gerardo Arturo Medina Rosas <gamedina@sena.edu.co>; Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Claudia Janet Gomez Larrotta <Cygomez@sena.edu.co>; Fredy Velez Niño <fvelez@sena.edu.co>; Julian Andres Colorado Calderon <jacolorado@sena.edu.co>; Juan Camilo Pulgarin Vanegas <jpulgarin@sena.edu.co>; Julio Alejandro Sanabria Vargas <jasanabria@sena.edu.co>; Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; Jorge Luis Daza Acosta <jdazaa@sena.edu.co>; Linda De Jesus Tromp Villarreal <ltromp@sena.edu.co>; Rafael Alfonso Yepes Conde <yepesc@sena.edu.co>; Silvana Patricia Correa Padilla <scorreap@sena.edu.co>; Alvaro Ivan Barrero Buitrago <abarrerob@sena.edu.co>; Geny Astrid Leon Currea <leonc@sena.edu.co>; Freider Alejandro Narvaez Herrera <fanarvaez@sena.edu.co>; Henry Fernández Hernández <hfernandez@sena.edu.co>; Paola Andrea Vanegas Loaiza <pvanegasl@sena.edu.co>; Cesar Augusto Ospina Puertas <cospinap@sena.edu.co>; Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>; Jorge Ricardo Rozo Hernandez <Jrrozo@sena.edu.co>; Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>; Fernando Jose Muriel Andrade <fjmuriel@sena.edu.co>; Mauricio Gomez Betancourt <mgomezb@sena.edu.co>; Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>
CC: Paula Andrea Becerra Ramírez <pabecerrar@sena.edu.co>; Alejandro Leal Ortiz <alealo@sena.edu.co>
Asunto: Contratación Externa - Grupo Escuela Nacional de Instructores

Cordial saludo, estimados Directores y Subdirectores

Por medio del presente, me permito adjuntar la **relación actualizada de redes, áreas, temáticas, número de instructores por área** (actualizados con base en el listado alfabético a la fecha) y el **presupuesto asignado** por concepto de capacitación no formal SIIF14, conforme a la **Resolución de Apertura N.° 1-00001 de 2026**, para su correspondiente ejecución en cada uno de los centros de formación designados.

La presente comunicación tiene como propósito que los centros adelanten oportunamente los procesos contractuales correspondientes. Por parte de la Dirección de Formación Profesional, a través del Grupo Integrado Escuela Nacional de Instructores, se brindará apoyo en la convocatoria nacional, la revisión de actas, y lo concerniente a las tablas de retención documental y el desplazamiento de los instructores, (para tal efecto se deberá articular con el equipo designado para cada red, según documento adjunto)

Es importante recordar la importancia de dar estricto cumplimiento a los tiempos establecidos en la Circular Nro. 3-2025-000151 para el trámite de comisiones.

Se recuerda que las capacitaciones externas deberán contemplar un mínimo de **cuarenta (40) horas presenciales**, incorporando componente teórico–práctico acorde con la naturaleza de cada temática.

Atentamente,

Proyectó: "Pilar Andrea Pena avila" <ppenaa@sena.edu.co>
Reviso: Paula Andrea Becerra Ramirez _ Coordinadora Grupo Integrado Escuela Nacional de Instructores

Claudia Patricia Forero Londoño
Dirección De Formación Profesional - Director de Área
cpforero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Paula Andrea Becerra Ramírez
Centro de la Construccion - Profesional G06
pabecerrar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:22689
Calle 34 No. 17 B 23

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alexander Gutierrez Hernandez
Centro De Comercio y Servicios - Profesional G03 - ENI
agutierrezh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62076
Kilometro 10 Via al Magdalena

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.